

Demajagua: Altar de la Patria

Al antiguo ingenio Demajagua debían llegar los cubanos del mismo modo que llegó Martí ante la estatua de Bolívar: sin quitarse el polvo del camino o preguntar donde descansar o comer y ello por una razón, es **Altar de la Patria**, lugar de veneración a la idea de la libertad y la independencia, ora individual, ora colectiva, núcleo duro de la cultura cubana.

Cuando el 10 de octubre de 1868 Carlos Manuel de Céspedes y del Castillo declara la independencia de Cuba, aparece un parteaguas en la historia nacional de tales proporciones que resulta lícito parangonarlo con el año cero de Jerusalén; en tanto, amanecía una era y comenzaba a fenecer otra. Tal gesto otorga a Céspedes el título de Padre de la Patria, paternidad dada no solo por el sacrificio impar de inmolar un hijo en la hoguera de la guerra; sino, porque con y entre los manzanilleros partea una nación; así adquiere dicha paternidad y su vida, entregada por entero al destino que lo transfigura en bendito, nos lo devuelve convertido en Padre Fundador.

La refulgencia libertaria del 10 de octubre eclipsa otras aportaciones que hunden sus raíces en la esencia misma de lo cubano y legitiman la gracia de Altar de la Patria, dos instantes del segundo sábado de octubre de 1868 así lo confirman. Primero, cuando Céspedes emancipa sus esclavos está reconociendo de hecho el papel del negro en la conformación del etnos cubano y ahorrándole a la nación dolores y sufrimientos innecesarios; pues, a pesar de que 376 años de cepo y látigo no podían borrarse de un plumazo, el compartir la victoria o la muerte en una trinchera iguala blancos y negros frente al rojo de la sangre vertida; ya lo diría Martí: “Subir montañas hermana hombres” y padecer, pelear, morir y vencer, a pesar de los prejuicios que recorrieron y aún recorren la mente de algunos cubanos, aquel gesto -imitado por todos los amos de hombres que aquel día le acompañaban-, hizo menos dolora la construcción nacional.

Otro hito, refrendado por la praxis histórica, acompaña el gesto de la proclamación de la independencia de Cuba y está vinculado al modo de alcanzarla; pues, al poner a los pies de la patria esclava, fortuna, comodidades, fama, vida muelle, su existencia y la de sus seres queridos, El Padrazo nos confirma que no hay gloria sin dolor, ni triunfo sin sacrificio. ¿Cuántos padres serían capaces de entregar a sus hijos en holocausto por el honor, el decoro y la felicidad ajena? Quiera Dios que nunca más, cubano alguno sea puesto en trance de tal magnitud y hoy, a la vuelta de siglo y medio, estremece la respuesta dada al infame militar que pretendía quebrar una voluntad hercúlea. José Martí, cuyo nombre es símil de Cuba, acotó: “Un hijo es el mejor premio que un hombre puede recibir sobre la tierra”; entonces, pongámonos un instante en la piel de aquel abogado y tratemos de entender el desgarramiento descomunal que lo trasvasó cuando tuvo que decidir entre salvar al hijo o hacer inútil el sacrificio que, en casi año y medio de guerra, había convertido los campos de Cuba en osario sagrado. La voz de Jehová detuvo el puñal de Abraham cuando este pretendía entregar a su hijo Isaac en sacrificio; nadie detuvo el pelotón de fusilamiento que asesinó a Oscar. He aquí pues, otra razón, para llegar a Demajagua del mismo modo que Martí ante Bolívar.

El 9 de octubre de 1959, en el periódico *Orientación* de Manzanillo, se saludaba el 91 aniversario del Grito de Independencia de esta manera:





Carlos Manuel de Céspedes y Manzanillo

A ciento cincuenta años del momento que transformó a un hombre y a una nación con él es imprescindible repasar el contexto en el cual se radicalizó su pensamiento y la forma en que él mismo influyó con sus ideas y actos en la sociedad. No debe olvidarse que la madurez personal, profesional y política del Padre de la Patria se concretó en el lapso de los diez y seis años vividos en Manzanillo, con la interrupción de sendos destierros a Baracoa y Santiago de Cuba en 1852 y 1855. Sus estudios en España, donde se sumó al levantamiento de republicanos catalanes, y los viajes por varios países, completaron una sólida formación intelectual y el conocimiento de un variado espectro político y económico. Faltaba la concreción de una praxis que le posibilitara ensayar y comprobar o no sus propias tesis en un medio opuesto a la vieja Europa, atado a la férula colonial, a la trata y a la plantación azucarera, a pesar de los esfuerzos en otras direcciones bajo los aires de la Ilustración y el propio constitucionalismo ibérico, que había dejado su huella en la Isla y en el joven abogado.

Céspedes no llegó por azar al Guacanayabo, sino por disposición superior en vista de su actuación en Bayamo y los incidentes en la Filarmónica de su tierra natal, que ocasionaron su confinación en el Morro de Santiago de Cuba y luego el traslado a Palma Soriano. Pero, en el mismo verano de su llegada a Manzanillo, las autoridades le desterraron a la villa primada por espacio de cinco meses, al cabo de los que regresó a estos lares, a residir en Santa Ana nº 27, actual calle Villuendas, finca urbana que da esquina a Aguilera. En la década siguiente se mudó al número 41, señalado hoy por una modesta placa. Precisamente ese proceso en su contra impidió formara parte de la reunión en la que se gestó el surgimiento de la Sociedad Filarmónica y el Teatro Manzanillo; lo que no impidió se le considerara como un valioso activo para la misma, al punto de ser uno de los comisionados para la reforma de su reglamento en 1856 y dirigir su Sección de Declamación. Tampoco fue óbice su detención en los propios salones de dicha sociedad, donde jugaba ajedrez, cuando protestó iracundo contra la ejecución de Ramón Pintó, lo que le costó un nuevo envío a la capital del departamento cerca de nueve meses.

Al frente de una compañía de aficionados de la mencionada sección, dirigió y actuó en el rol principal de la pieza inaugural del teatro, estrenada el 14 de septiembre de 1856. *El arte de hacer fortuna* era velada sátira de la vida política de la metrópoli, contradictoriamente escrita por Tomás Rodríguez y Díaz Rubí, uno de los fieles seguidores de Isabel II. Mas esta no era la única tribuna cultural de Céspedes, ni siquiera la más explícita. La prensa plana fue el medio en el que expuso, bien con sutileza o de manera llana, sus concepciones y su obra poética en las páginas del primer periódico de la villa, *El Eco* y de *La Antorcha*, amén de colaborar con *El Redactor* de Santiago. En tal sentido resultaron significativos sus textos sobre la necesidad de un acueducto y sobre la pobreza, en 1857. Reviste especial significación el artículo que dedicó el 4 de octubre de 1857 a la celebración del aniversario del combate del 8 de octubre de 1819, en el que aludió también al secuestro y rescate de fray Juan de las Cabezas y Altamirano, por cuanto su forma de resaltar la victoria de los manzanilleros y el apego al terruño buscaba excitar la llama de la cubanía.

En 1857 Céspedes fungía como presidente de las compañías de seguros mutuos sobre la vida y sobre esclavos nombradas La Hereditaria y La Providencia. Suscribía así las bases del mercado financiero en la transición económica cubana, impulsada por la revolución industrial y el abolicionismo y ello tuvo su influencia en la adquisición del ingenio Demajagua con su dotación de esclavos, donde comenzó un proceso de modernización e introdujo fuerza asalariada. Su trabajo como abogado quedó documentado en sus labores como representante del camagüeyano José Martí y Miguel Ramón Rodríguez en 1858; entre 1852 y 1861 intervino en cinco conflictos y demandas matrimoniales en los que patentizó su respeto por la institución matrimonial sin menoscabo de su profundo sentido de la justicia. Un tanto por su ejecutoria y otro por la apariencia de liberalización hacia los criollos, Céspedes resultó designado Vocal Contador Secretario de la Junta de Fomento de esta jurisdicción en 1859 y socio corresponsal de la Sociedad Económica de Santiago de Cuba; si bien en la primera se intentó desacreditar su servicio, sin éxito.

Pero el indómito corazón de Carlos Manuel de Céspedes, hombre de fe, solo tenía reposo en la idea de la libertad. En 1867 fundó y presidió el Comité Revolucionario de Manzanillo y en abril del año siguiente la logia "Buena Fe". El camino de la conspiración no tenía vuelta atrás. Se sucedieron reuniones en la casa de Perucho, en San Miguel de Rompe, las fincas Muñoz, Ranchón de Caletones, El Mijjal y el ingenio El Rosario. La suerte estaba echada. La Patria se levantaba en Demajagua.

Carlos R. Escala Fernández

Campana y bandera de Demajagua: símbolos de libertad



Fundida en Francia en 1859, es toda de bronce y con una altura de 59 cm y un ancho de 54 cm, alcanza las 204,5 libras. En 1900 fue trasladada, desde el ingenio Esperanza adonde había sido llevada, hasta el Ayuntamiento de Manzanillo.

En 1918 recorre las calles de La Habana saludando el 50 Aniversario del 10 de octubre; en 1936 va a Holguín con igual propósito. En 1947, preside la conmemoración en Santiago de Cuba y en noviembre de ese mismo año fue llevada por Fidel Castro y Leonel Sotelo -como representantes de la FEU-, nuevamente a La Habana; allí, simpatizantes del gobierno la roban de la universidad capitalina y una intensa movilización nacional hace que sea devuelta a Manzanillo. En 1968 es colocada en el triángulo espadaño para, simbólicamente, seguir repicando en nombre de la libertad.



Ideada por Carlos M. de Céspedes e inspirada en el pabellón chileno, fue confeccionada por Candelaria Acosta Fontaine (Cambula) en la tarde-noche del 9 de octubre. Bajo la sombra de esta bandera se dio el Grito de Independencia o Muerte y con ella al frente marchó el naciente Ejército Libertador, recibiendo el bautismo de fuego en Yara y convirtiendo a Bayamo en la primera ciudad redenta de Cuba.

En Güaimaro se decidió que la bandera asumida por la República en Armas fuese la enarbolada por Narciso López en Cárdenas (mayo de 1850), mientras la de Céspedes quedó solo para presidir las sesiones de la Cámara de Representantes. Tiempo después, El Padre Fundador decide enviarla a su esposa Ana de Quesada con el objeto de que la cuidara “[...] hasta mejores días” y, en feliz coincidencia, el 1.º de enero de 1899, momento en que se arriaba la bandera española del Morro de La Habana y salía por su rada el

último soldado español, su esposa, en compañía de su hijo Carlos Manuel de Céspedes y Quesada, desembarcaban con la bandera de Demajagua en la capital cubana. En la actualidad reposa -anunciando e impulsando mejores días-, en la Sala de las Banderas de lo que otrora fue el Palacio de los Capitanes Generales.

Céspedes y su «Marcha de Manzanillo»

Seis días antes del alzamiento; o sea, el 4 de octubre, el Iniciador había concebido la primera acción militar contra España: el asalto a la ciudad de Manzanillo y, con la idea de soliviantar el espíritu público de sus moradores, compone la «Marcha de Manzanillo»; sin embargo, la pocas armas de fuego que pudieron reunir y la pérdida del factor sorpresa hizo se desistiera de la idea.

En 2004 a instancias del historiador manzanillero Delio Orozco, el músico bayamés Carlos Puig Premián musicalizó la marcial composición y el tenor holguinero Orlando Silverio le puso voz a un himno que, si bien no se erigió en Nacional como «La Bayamesa» de Pedro Figueredo, había sido compuesto con la misma convicción de que “*morir por la Patria es vivir*”.

Marcha de Manzanillo

Letra: Carlos M. de Céspedes.

Instrumentación: Carlos Puig Premián.

Voz: Orlando Silverio.

Estribillo

Ese astro bello que rutilante
En la risueña mañana asoma
Sobre la cima de la alta loma,
Ese es el sol de la libertad.

Sólo en la fuga inútil amparo
Buscan sin gloria viles tiranos
¿Cómo podrá caer en sus manos
El que defiende su libertad?

Estrofa 2da.

El con su fuego inflama los pechos,
Por nuestra patria y ley combatamos,
Antes que esclavos bravos muramos,
Bajo el pendón de la libertad.

Y brilla el día que deseabais:
Nuestros verdugos tenéis delante
Que desaparezcan en un instante
De este suelo de libertad.

Estrofa 1ra.

Vuestros machetes blandid con fuerza
Manzanilleros, id al combate
De miedo nunca, más brioso late
El corazón por la libertad.

¡Libertad! santo nombre que inspira
Las almas nobles a noble hazaña
Haz tú que Cuba venza la España
Con sólo el grito de libertad.



Demajagua, ayer y hoy

El 14 de marzo de 1866 Carlos M. de Céspedes compra a su hermano Francisco Javier el ingenio Demajagua por el precio de 163 076 escudos e hipoteca la propiedad adquirida para garantizar el pago del préstamo que le hiciera la sociedad Venecia Rodríguez. El 17 de octubre de 1868, como represalia, los españoles bombardean el ingenio y lo destruyen. En 1872 la sociedad Venecia, Rodríguez y Cía. reclama los derechos sobre la propiedad y recoge los despojos, entre ellos la campana, que va a parar a su ingenio Esperanza en el barrio El Caño.

En años republicanos, la antigua finca Demajagua había sido convertida en predio ganadero y en 1925 sus propietarios le ceden a Carlos Manuel de Céspedes y Quesada, hijo del Padre de la Patria con Ana de Quesada, una parcela de 1,200 metros cuadrados a partir del Jagüey para recordar el glorioso instante del 10 de octubre. Dos años después, en 1927, aparece la primera propuesta para erigir en el lugar un Parque Nacional que homenajeara el parteaguas de la historia cubana. En mayo de 1937 este hijo del Padrazo dona al estado cubano la parcela antes mencionada para que fuese el propio estado el encargado de perpetuar el sagrado momento.

Varios fueron los proyectos de ley, las pretensiones y los desos de construir un Parque Nacional y colocar allí el bronce de octubre; sin embargo, no sería hasta el 10 de octubre de 1968 -se cumplían entonces cien años de aquel instante inicial-, cuando los cubanos y especialmente los manzanilleros vieron satisfechos sus justos anhelos de veneración al lugar de los Inicios. Al proyecto del diseñador y arquitecto Fernando López le fueron suficientes solo un poco más de sesenta días para concretar la erección del muro, la casa museo y un grupo de viviendas aledañas que dignificaron la vida de los que allí residían. Esta obra inició la escultura monumental en Revolución y Fidel Castro Ruz pronunció el discurso en la velada homenaje por el Centenario, jornada a la cual asistió Alba de Céspedes, descendiente del Hombre de Mármol, como lo llamó Martí.

En 1978 se le otorga al Museo la condición de Monumento Nacional y ahora, a 150 años del 10 de octubre, se le hacen al Altar de la Patria concretas y valiosas intervenciones constructivas que lo colocan en mejores condiciones para sostener el aliento libertario que hizo posible el antes y el después de la Historia de Cuba.

Precisiones y datos interesantes sobre el 10 de octubre de 1868

1. Al inicio de la guerra independentista, por rigor científico y justicia histórica, debe de llamársele «**Grito de Demajagua**» o «**Grito de la Demajagua**».
2. El día 9 de octubre, en Vicana (hoy municipio Media Luna), por órdenes de Céspedes, su hermano Pedro María se alza en armas y ataca el puesto de la guardia civil.
3. En Yara, el domingo 11, se verifica el bautismo de fuego del Ejército Libertador. Las fuentes cubanas reconocen un herido y algunas deserciones.
4. Fue Candelaria Acosta Fontaigne -Cambula-, hija del mayoral de la finca, mujer de Céspedes y quien le daría dos hijos (Carmita y Carlos Manuel), la que cosió, por indicaciones del Padre de la Patria, la Bandera de la Demajagua.
5. En Demajagua, según parte militar rendido por Bartolomé Masó Márquez, se reunieron cerca de 500 hombres.
6. Aproximadamente a las 10 de la mañana, Céspedes reunió los hombres congregados en el ingenio, pronunció una arenga, enarboló la bandera y se verificó el juramento de Independencia o Muerte.
7. El otorgamiento de la libertad a los esclavos fue un gesto iniciado por Céspedes y secundado por todos los amos de hombres que aquel día le acompañaron.
8. Las pocas armas de fuego con que se contaba -37 según Céspedes-, y la pérdida del factor sorpresa, fue la razón por la que se desistió del asalto a la ciudad de Manzanillo como primera acción militar.
9. El naciente Ejército Libertador estuvo compuesto solo por hombres; fundamentalmente campesinos, algunos ex-esclavos y liderado por hacendados, propietarios de bienes inmuebles y algunos profesionales.
10. La frase dicha por Céspedes: “**¡Aún quedamos doce hombres, bastan para hacer la Independencia de Cuba!**”, después de la dispersión de Yara, confirma la inapelable decisión de los cubanos de ser libres o morir en el intento.

Dirección, edición y redacción: Degaorgo



deliomanzanillo@gmail.com

Diseño y emplane: Stromae



manzanillocuba.com

Producción ejecutiva: Jomireva

Hecho en Manzanillo **de Cuba**